

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORBAN S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2.017

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de Abril del año Dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Ciudadela Alcides Pesantez sin número y Circunvalación Sur manzana E4 Villa 22; de esta ciudad, se reúnen en su totalidad los accionistas de la compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1.- La accionista señora **JAZMIN LASTENIA VIVANCO GRANDA**, propietaria de Doscientos Sesenta y Siete (267) acciones.
- 2.- El accionista señor **HERNAN VICENTE RUILOVA BARZOLA**, propietario de Doscientos Sesenta y Siete (267) acciones.
- 3.- La accionista señora **GUINA IRALDA LOAIZA AGUILAR**, propietaria de Doscientos Sesenta y Seis (266) acciones.

Con los Accionistas se encuentra también presente para efectos que más adelante se determinan el ingeniero Jose Alexander Luna Guamán, Comisario Principal de la Compañía.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, la señora **JAZMIN LASTENIA VIVANCO GRANDA** y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, la señora **GUINA IRALDA LOAIZA AGUILAR**, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez suscrito, el cual asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**; por lo que la Junta goza de Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Labores anuales de la Gerencia General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016.
- 2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016.

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016.

4.- Fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Juntas los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, la Gerente de la compañía, la señora **GUINA IRALDA LOAIZA AGUILAR**, toma la palabra y procede a presentar su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2.016, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el Primer Punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe de Labores de la Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016.

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, el Comisario Principal de la Compañía, el ingeniero Jose Alexander Luna Guamán; presenta su informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Segundo Punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien del tema y resuelven por unanimidad: Aprobación del informe elaborado por el Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016.

En atención al **Tercer Punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía la señora **GUINA IRALDA LOAIZA AGUILAR**, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el Tercer Punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016.

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta señora **JAZMIN LASTENIA VIVANCO GRANDA**, como secretaria de Junta, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración del Comisario Principal de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución a la Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto Punto del orden del día; en este estado decide aprobar la moción de la Presidenta, por lo que resuelven por unanimidad: Encomendar a la Gerente la fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía.

Una vez que se ha tratado y suelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, se dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la

redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.

F) JAZMIN LASTENIA VIVANCO GRANDA, Presidenta de la Junta – Accionista; F) GUINA IRALDA LOAIZA AGUILAR, Gerente – Secretaria.

CERTIFICACION:

Hago constar que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **EXPORBAN S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Lo Certifico.-



GUINA IRALDA LOAIZA AGUILAR

Secretaria de la Junta

GERENTE GENERAL CIA. EXPORBAN S.A.